



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ORCOTUNA

001133
Una sola fuerza



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 013-2022-A/MDO

Orcotuna, 27 de enero de 2022.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Orcotuna, Provincia de Concepción, Departamento de Junín.

VISTO:

Que, con Carta N° 003-2022-JCR/MDO remitido por el CPC Javier Campos Rojas Asesor Contable de la Municipalidad Distrital de Orcotuna, Carta N° 022-2022-DPMJM/GM/MDO y la Resolución Directoral N° 020-2021-EF/50.01, la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 31365, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 31365, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, señala que de producirse una modificación en las estimaciones de ingresos que determinen una variación en los recursos, correspondientes a las fuentes de financiamiento Recursos Determinados y Recursos Directamente Recaudados, se autoriza a las entidades públicas del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, hasta el 31 de enero de 2022, a modificar su presupuesto institucional aprobado por las fuentes de financiamiento antes mencionadas;

Que, asimismo, la citada disposición establece, para el caso de los recursos por la fuente de financiamiento Recursos Determinados provenientes de conceptos incluidos en los índices de distribución que aprueba el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Presupuesto Público, las entidades públicas deben modificar su presupuesto institucional aprobado por los conceptos antes referidos, conforme a los montos estimados de Recursos Determinados para el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año 2022;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 020-2021-EF/50.01, emitida por la Dirección General de Presupuesto Público, se publicaron los montos estimados de recursos determinados para el Presupuesto Institucional correspondiente al Año Fiscal 2022, habiéndose determinado una variación en las estimaciones de ingresos que implica un aumento de los Recursos Determinados del pliego, previstos en la Ley N° 31365, por lo que corresponde modificar el Presupuesto Institucional del

Firmado digitalmente por
HÉCTOR LUIS
SANTANA
CHURAMPI
Motivo: He revisado este documento
Ubicación:
ORCOTUNA
Fecha: 2022.01.28
23:08:20 -05'00'





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ORCOTUNA



Firmado digitalmente por
HÉCTOR LUIS SANTANA CHURAMPI
Motivo: He revisado este documento
Ubicación: ORCOTUNA
Fecha: 2022.01.28 23:08:51 -05'00'

Piiego 301043: Municipalidad Distrital de Orcotuna, en aplicación de la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 31365;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 155-2021-A/MDO, de fecha 20 de Diciembre del 2021 se Aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura PIA 2022 de la UE 301043 Municipalidad Distrital de Orcotuna;

Que, estando a las facultades conferidas por el Artículo 20° inciso 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Modifícase el Presupuesto Institucional del Piiego Municipalidad Distrital de Orcotuna, aprobado en la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, el mismo que se incrementó en aplicación de la Segunda Disposición Complementaria Transitoria de la citada Ley, hasta por la suma de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DIEZ Y 00/100 SOLES (S/ 155,210.00), de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

En Soles

Fuente de Financiamiento 5. Recursos Determinados

Rubro 07. Fondo de Compensación Municipal

1 . 4 . 1 4 . 5 1 Fondo de Compensación Municipal S/ 72,244.00

Fuente de Financiamiento 5. Recursos Determinados

Rubro 18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

1 . 4 . 1 4 . 1 3 Canon Minero S/ 73,665.00

1 . 4 . 1 4 . 1 5 Canon Hidroenergético S/ 2,158.00

1 . 4 . 1 4 . 2 1 Regalías Mineras S/ 7,143.00

TOTAL INGRESOS

S/ 155,210.00

EGRESOS

En Soles

SECCIÓN SEGUNDA

: Instancias Descentralizadas

PLIEGO

: Municipalidad Distrital de La Encañada



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ORCOTUNA



Firmado digitalmente por
HÉCTOR LUIS
SANTANA
CHURAMPI
Motivo: He revisado
este documento
Ubicación:
ORCOTUNA
Fecha: 2022.01.28
23:09:17 -05'00'

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

: 0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE

PRODUCTO / PROYECTO

: 2515199 MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL JR. CUZCO ENTRE LOS JIRONES TACNA Y LIMA DISTRITO DE ORCOTUNA - PROVINCIA DE CONCEPCION - DEPARTAMENTO DE JUNIN

ACTIVIDAD / OBRA

: 40000079 MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 5. Recursos Determinados

Categoría del Gasto

: Gastos de Corrientes

Tipo de Transacción

: 2. Gastos Presupuestarios

2. 6 Adquisición de Activos No Financieros

S/ 129,210.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

: 9001 ACCIONES CENTRALES

PRODUCTO / PROYECTO

: 3999999 SIN PRODUCTO

ACTIVIDAD / OBRA

: 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 5. Recursos Determinados

Categoría del Gasto

: Gastos de Corrientes

Tipo de Transacción

: 2. Gastos Presupuestarios

2. 3. Bienes y Servicios

S/ 15,000.00

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PRODUCTO / PROYECTO

: 39999999 SIN PRODCUTO

ACTIVIDAD / OBRA

: 50000484 ASESORAMIENTO, GESTION Y DESARROLLO URBANO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 5. Recursos Determinados

Categoría del Gasto

: Gastos de Corrientes

Tipo de Transacción

: 2. Gastos Presupuestarios



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ORCOTUNA

0000130
Una sola fuerza



2. 3. Bienes y Servicios

S/ 1,000.00

Firmado digitalmente por
HÉCTOR LUIS
SANTANA
CHURAMPI
Motivo: He revisado este documento
Ubicación:
ORCOTUNA
Fecha: 2022.01.28
23:09:45 -05'00'

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA

: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS
QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PRODUCTO / PROYECTO

: 39999999 SIN PRODCUTO

ACTIVIDAD / OBRA

: 50001022 PLANEAMIENTO URBANO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

: 5. Recursos Determinados

Categoría del Gasto

: Gastos de Corrientes

Tipo de Transacción

: 2. Gastos Presupuestarios

2. 3. Bienes y Servicios

S/ 10,000.00

TOTAL PLIEGO

S/ 155,210.00

ARTICULO SEGUNDO: La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces solicita a la Dirección General de Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

ARTICULO TERCERO: Notas para Modificación Presupuestaria La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, elabora las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTICULO CUARTO: Encargar a la secretaria de Alcaldía, así como a las distintas unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Orcotuna, Provincia de Concepción, Departamento de Junín el Estricto Cumplimiento de lo señalado en la presente Resolución de Alcaldía; asimismo comuníquese a la Instancia correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
ORCOTUNA

Grande Bueno
ALCALDE